

Expediente: 135/22
Carátula: COSTILLA MANUEL ALEJANDRO C/ AGÜERO MARIA SILVIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/12/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20107919601 - AGUERO, MARIA SILVIA-DEMANDADO
20323484350 - COSTILLA, MANUEL ALEJANDRO-ACTOR/A
90000000000 - AGÜERO, CLEMENTE OSCAR-CAUSANTE
20107919601 - LA SEGUNDA COOP. DE SEGUROS LTDA., -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 135/22



H3080087867

Civil CJM

AUTOS: COSTILLA MANUEL ALEJANDRO c/ AGÜERO MARIA SILVIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°135/22.-

Monteros, 04 de diciembre de 2024.

I)- Agréguese oficio informado por La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales. Póngase a conocimiento de las partes.

II)- Atento al apartado que antecede: Déjese sin efecto el libramiento de oficio ordenado en fecha 02/11/2024.

III)- Atento a las constancias de autos: Reábranse los plazos procesales que fueron suspendidos en fecha 13/09/2024 y vuelven los autos a despacho para resolver.- SMJ FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZ

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.